

- CONVOCA:

Fundación Jóvenes y Desarrollo, con sede en C/ Quintanar de la Sierra, 11. 09001 Burgos y con CIF: G-82641408 ha decidido poner en marcha el “II Certamen Local Iniciativa Solidaria” www.jovenesydesarrollo.org

- ÁMBITO:

Local.

- OBJETIVOS DEL CERTAMEN:

- **Reconocer los proyectos de carácter solidario puestos en marcha por jóvenes**, contribuyendo a su promoción y difusión para que el resto de la sociedad, y el entorno en el que viven estos jóvenes, conozca este tipo de actividades.
- **Visibilizar los proyectos solidarios realizados por jóvenes**, como muestra de su implicación en la consecución de un mundo más justo que rompa con el estigma que recae sobre la población más joven.
- **Contribuir a la formación en educación para el desarrollo de los jóvenes** para que conozcan las necesidades de la población más empobrecida y se comprometan con la construcción de una sociedad más justa.
- **Favorecer la comunicación y el trabajo en red entre los jóvenes** implicados en los distintos proyectos solidarios, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil.

- QUIÉN PUEDE PARTICIPAR:

- **Jóvenes entre 14 y 20 años** que realicen prácticas educativas solidarias, vinculadas a la Educación para el Desarrollo durante el periodo de **1 Octubre de 2018 al 19 de Marzo de 2019** ya sea por cuenta propia, de instituciones educativas, de gestión estatal o privada debidamente reconocidas, centros juveniles, asociaciones juveniles, ONG, etc.
- **Podrán volver a presentarse al certamen todos aquellos jóvenes que participaron en anteriores convocatorias**, incluso aquellos que hayan ganado alguna vez siempre y cuando la iniciativa presentada sea diferente y dentro del plazo de presentación de proyectos.
- Se pueden presentar un **número ilimitado de iniciativas por institución o personas**, enviando para ello **un formulario por cada iniciativa**, debidamente cumplimentado.
- El origen de las actividades solidarias puestas en marcha y que participen en el II Certamen Local de Iniciativa Solidaria, puede **proceder de cualquier centro de la ciudad de Burgos**.

Nota importante: Las iniciativas llevadas a cabo por **menores de edad, deben presentarse al II Certamen Local de Iniciativa Solidaria Burgos** mediante el **aval de un adulto**, que dará fe de la realización de la misma y de la veracidad de los datos aportados en el correspondiente formulario de inscripción.

- REQUISITOS PARA PRESENTAR LA INICIATIVA SOLIDARIA:

- **Requisito indispensable** para presentar la iniciativa es que **la idea de la misma parta de los jóvenes y que estos estén implicados en todas sus fases.**
- En el caso de que la **iniciativa proceda de un Centro educativo**, el **adulto responsable debe dar debida cuenta de la presentación de esta iniciativa** al II Certamen Local, tanto a los **padres, madres y/o tutores de los jóvenes** como a la **dirección del centro.**
- **Las iniciativas** llevadas a cabo por **jóvenes entre 18 y 20 años, no requieren del aval de un adulto** para presentar el formulario de inscripción al II Certamen Local de Iniciativa Solidaria Burgos.
- **Las iniciativas solidarias** presentadas deben haberse realizado durante el año lectivo 2018/2019, desde el **1 de Octubre de 2018 hasta el 19 de Marzo de 2019.**

- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SOLIDARIA:

- La presentación de la iniciativa solidaria deberá ajustarse a los requerimientos de estas bases y a lo especificado en su respectivo formulario de inscripción.
- El **Formulario** se puede rellenar **On Line**, a través de www.iniciativasolidaria.org en la **sección REGIONES/ Burgos** o descargarlo en formato Word entrando en www.iniciativasolidaria.org en la misma sección.
- Los anexos (si los hubiera) deben hacerse llegar a la Fundación Jóvenes y Desarrollo de alguna de las siguientes formas – detallando en ambas el nombre de la iniciativa y el grupo que la presenta.

- A través del propio formulario.
- Por e-mail: epd.burgos@jovenesydesarrollo.org
- Por correo postal al **II Certamen Iniciativa Solidaria**: [C/ Quintanar de la Sierra, 11. 09001 Burgos](http://www.iniciativasolidaria.org)

- El plazo de presentación de Iniciativas Solidarias finaliza **el 19 Marzo de 2019**
- El plazo de votación del jurado será del **20-22 de Marzo de 2019.**
- La Fundación Jóvenes y Desarrollo podrá **invalidar cualquier proyecto**, en cualquier fase del concurso si este no cumple los requisitos de las bases.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará **de forma especial**:

- **La participación de los jóvenes en el origen, diseño y desarrollo** de las actividades.
- **La implicación de la comunidad educativa**, en el caso de que la iniciativa proceda de ésta y/o del resto de los estamentos sociales.
- **La contribución a mejorar** la percepción de la **sociedad** hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo.
- **La originalidad, intención y coherencia** de las propuestas.
- Su **continuidad en el tiempo.**
- Los **resultados concretos** obtenidos por la iniciativa.
- El envío, junto con el formulario, de **material adicional** que certifique la veracidad de la realización de la actividad (memorias, videos, fotografías, presentaciones etc...)

www.iniciativasolidaria.org

www.jovenesydesarrollo.org

C/ Quintanar de la Sierra, 11. 09001 Burgos

e-mail: epd.burgos@jovenesydesarrollo.org

- RECONOCIMIENTOS DEL II CERTAMEN LOCAL INICIATIVA SOLIDARIA BURGOS 2018/2019

- El **II Certamen Local Iniciativa Solidaria Burgos 2018/2019** entregará **TRES PREMIOS** a nivel local. La **entrega de premios** tendrá lugar un día en la última semana del mes de Marzo.
- La **iniciativas ganadoras**, será **premiadas con material tecnológico** para poder continuar su trabajo en la iniciativa solidaria, los premios son:
 - 1º PREMIO: 300 EUROS.
 - 2º PREMIO: 200 EUROS.
 - 3º PREMIO: 100 EUROS.

-COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL JURADO:

- El **resultado de las iniciativas premiadas**, se realizará en un encuentro de todos los grupos finalistas que se celebrará un día en la última semana de Marzo en la ciudad de Burgos cuya fecha será comunicada con antelación a las personas y grupos implicados.
- **Los ganadores del II Certamen Local de Iniciativa Solidaria Burgos no podrán negociar ni transferir a terceros los premios obtenidos.**
- Únicamente se aceptará la **posibilidad de transferir el galardón** en el caso de que las personas que hayan obtenido el **premio**, INICIATIVA SOLIDARIA BURGOS 2018/2019, **renuncien al mismo**, por lo que éste pasaría a **otorgarse a la iniciativa que mayor puntuación** hubiese obtenido, siempre y cuando la transferencia pueda hacerse efectiva en el tiempo.
- En el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, Jóvenes y Desarrollo procederá a designar al siguiente ganador en reserva. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, éste se declarará desierto.

- PUBLICACIÓN DE LAS INICIATIVAS SOLIDARIAS 2018/2019:

- Una vez recibido el formulario y el material anexo a cada una de las iniciativas que participen en el **II Certamen Local Iniciativa Solidaria Burgos**, se **publicarán en la web:** www.iniciativasolidaria.org en la sección **REGIONES/BURGOS/ Iniciativas presentadas 18/19.**
- Conocida la iniciativa ganadora 2018/2019, se dará cuenta de ello a la **prensa y se publicará en el portal www.iniciativasolidaria.org** y en las **redes sociales de la ONGD Jóvenes y Desarrollo.**
- Todas las **fotografías y vídeos que se anexen al formulario de la iniciativa presentada** en los que **aparezcan menores de edad deberán haber sido autorizadas previamente** por los tutores legales de los mismos para su publicación, de lo que tendremos conocimiento a través del formulario de inscripción al **II Certamen Local de Iniciativa Solidaria Burgos**. En caso contrario, no se podrán publicar las imágenes respondiendo a la normativa vigente de **la Ley 15/1999 sobre protección de datos de carácter personal.**

- **JURADO:** Todas las iniciativas serán valoradas por un jurado compuesto por:

- **Delegada** de Jóvenes y Desarrollo en Castilla y León.
- **Responsable del Departamento** de Educación para el Desarrollo de JyD en Delegación Noroeste.
- **Personal técnico** vinculado al Departamento de Educación para el Desarrollo de JyD.
- **Personal externo a JyD.**

- **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- **Todas las instituciones y personas que participen en el “II Certamen Local Iniciativa Solidaria Burgos” 2018/2019 aceptan las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del Jurado, que fallará en instancia única y sin recurso de reconsideración ni apelación.** Al igual que cualquier situación, conflicto o controversia derivado de la interpretación de estas Bases y Condiciones será dirimido por los organizadores.
- La participación en el II Certamen supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, en consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y por lo tanto Jóvenes y Desarrollo quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.
- Cuando circunstancias imprevistas de fuerza mayor lo justifiquen, la organización podrá suspender o dar por finalizado el Certamen.
- **El incumplimiento de las bases del concurso, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios.**
- Jóvenes y Desarrollo se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente certamen, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre del mismo, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.
- Para la publicación en la página web de fotografías y vídeos en la que aparezcan menores de edad, Jóvenes y Desarrollo deberá haber recibido previamente la autorización de los tutores de los mismos incluida en formulario de inscripción.

4

En Burgos, a 1 de Octubre de 2018

www.iniciativasolidaria.org

www.jovenesydesarrollo.org

C/ Quintanar de la Sierra, 11. 09001 Burgos

e-mail: epd.burgos@jovenesydesarrollo.org